



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sincrónica virtual			ACTA	02
FECHA	08 de febrero de 2024	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN	03:18 p.m
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SI	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Julio César Orjuela Peña		Vicerrectora Académica		X	
Sandra Yulieth Moncada Casanova		Vicerrectora Administrativa y Financiera		X	
Tulia Dayanna Sánchez Rodríguez		Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión		X	
Martha Cecilia Torres López		Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales		X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud		X	
Oscar Orlando Martínez Ladino		Decano Facultad de Administración y Economía		X	
Gustavo Hernan Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho		X	
NO PREVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X	
NO PREVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			
Iván Darío Fierro Bello		Representante de los Estudiantes			
Sandra Yulieth Moncada Casanova		Secretaria General		X	

OBJETIVO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Revisión y aprobación Acta No. 16 de 2023.
4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se consolida y actualiza el Plan de Mejoramiento del programa de Diseño Digital y Multimedia, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal 2024”. Vicerrectoría Académica.
6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente a la Magister María Lucero Ramírez Mahecha”, Facultad de Ciencias Sociales. Vicerrectoría Académica
7. Revisión y aprobación Proyecto de Acuerdo “por el cual se emite concepto favorable a la continuidad de la Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ” Vicerrectoría Académica.
8. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se designa un Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje”. Secretaria General
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Académico e informó que la señora rectora se excusó por no poder participar de la sesión por temas de agenda. En consecuencia, el vicerrector académico presidirá esta sesión. La doctora Sandra comenzó el llamado a lista, y tras verificar el quórum necesario para proceder con la reunión y confirmar la asistencia de diez (10) miembros para continuar con el orden del día.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

La secretaria del consejo hace lectura del orden del día, una vez finaliza la lectura se pone a consideración y es aprobado por unanimidad sin ninguna observación.

3. Revisión y aprobación Acta No. 16 de 2023.

La secretaria del consejo informa que, por error, el acta no fue incluida en la sesión anterior del consejo, donde se revisaron todas las actas restantes. Por lo tanto, quedó pendiente de aprobación y se presenta ahora para consideración. En la sesión correspondiente a dicha acta, solo participaron tres miembros actuales del Consejo Académico. La doctora Sandra Moncada señala que solicitó concepto jurídico debido a los constantes cambios de los consejeros, lo que lleva a que muchos se abstengan de votar al no haber participado en la sesión, lo que impide su aprobación por mayoría. El concepto jurídico establece que estas actas pueden aprobarse mediante una votación simple, en lugar de absoluta. Esto significa que solo tienen facultad de voto para la aprobación del acta N° 16 el doctor Julio César, el doctor Orlando Martínez y el doctor Javier Fernando Valbuena, quienes participaron en la sesión y aún conservan su calidad de miembros del consejo.

Luego de esta aclaración la secretaria del consejo pone a consideración el acta N°16 la cual es aprobada con tres (3) votos a favor.

4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se consolida y actualiza el Plan de Mejoramiento del programa de Diseño Digital y Multimedia, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

La secretaria del consejo solicita la autorización para el ingreso de la doctora Paola Rodríguez jefe de la Oficina de Aseguramiento de la calidad, lo cual es autorizado.

La Doctora Paola Rodríguez, interviene señalando que, durante el año pasado, el programa fue acreditado exitosamente por seis años. Según la guía del CNA, se debe presentar un acuerdo que muestre la actualización del programa y el compromiso de la universidad con su reacreditación. Tras un proceso desarrollado el año pasado y validado en diferentes instancias, se presentaron seis proyectos de mejora ante el comité de acreditación institucional, en donde se sugirió dos ajustes, relacionados con las fechas y la responsabilidad de los equipos institucionales, y se emitió un concepto positivo. La doctora Paola informa que se realizarán análisis periódicos de indicadores para garantizar la mejora continua, estableciendo un plazo para presentar un informe de avance anual al CNA, luego de este recuento procede a hacer la lectura del proyecto de acuerdo.

Después de la lectura, el doctor Javier Valbuena planteó una pregunta sobre la participación del Laboratorio 4.0 en el plan de mejora. La doctora Paola explicó que esta estrategia implica mantener la disponibilidad y el acceso a estos espacios, así como ajustar horarios y diseñar e implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo hasta 2027. Aunque esta iniciativa no está directamente relacionada con la acreditación del programa, contribuye al proceso de mejora de la calidad al generar productos de investigación y fomentar la interacción con el contexto, los cuales serán presentados ante el CNA y el Ministerio de Educación.

La Doctora Dayanna preguntó cuántos grupos de investigación tiene el programa, a lo que la Doctora Paola respondió que actualmente tiene uno en categoría B y que el periodo de observación del plan de mejoramiento es 2024-2028. La Doctora Dayanna expresó su preocupación por que gran parte de la producción de los grupos de investigación no será evaluada en la próxima convocatoria, lo que podría afectar la categoría del programa.

Por otro lado, la Doctora Paola explicó que, tras una larga discusión, el programa decidió mantenerse en la categoría B y elaborar un plan estratégico para conservarla. Se comprometió a trabajar en mantener o superar esa categoría. La Doctora Tulia recomendó elaborar un plan detallado teniendo en cuenta la próxima convocatoria y proyectándose a futuras convocatorias, con una definición de producción estratégica.

Luego de estas aclaraciones la secretaria del consejo pone a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad con un total de diez (10) votos a favor.

5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal 2024”.

La secretaria del consejo concede la palabra al doctor Julio Cesar Orjuela quien procede a hacer lectura del proyecto de acuerdo, una vez finaliza la lectura, el doctor Gustavo Arguello expresó su preocupación por la distribución de los recursos, en particular la asignación baja a la facultad de derecho en comparación con otras. Por su parte, el Doctor Julio Cesar Orjuela explicó que la asignación se basa en un análisis histórico de ejecución presupuestal y las necesidades específicas de cada facultad y programa. Destacó que las asignaciones se centran en salidas pedagógicas y prácticas, justificando la distribución de recursos en función de las particularidades de cada disciplina.

El Doctor Javier Valbuena planteó una inquietud sobre la frase "hasta la suma de" que antecede a cada rubro presupuestario, preguntando sobre la posibilidad de asignar una cifra inferior a ese límite. A lo que el Doctor Julio César explicó que esa frase establece un límite máximo, pero la ejecución real del presupuesto puede variar debido a diferentes circunstancias, como tarifas con operadores turísticos y situaciones imprevistas, lo que justifica dejar cierta flexibilidad en la asignación presupuestaria.

Al no existir mas comentarios o sugerencias la secretaria del consejo pone a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad con un total de diez (10) votos a favor.

6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente a la Magister María Lucero Ramírez Mahecha”, Facultad de Ciencias Sociales. Vicerrectoría Académica

La secretaria del consejo concede la palabra al doctor Julio Cesar Orjuela quien informó sobre el proceso de ascenso en el escalafón de la profesora María Lucero Ramírez. Se mencionó que se presentaron los documentos necesarios para demostrar el cumplimiento de los requisitos para este ascenso. La decana de la facultad de ciencias sociales remitió la solicitud con la documentación correspondiente, la cual fue incluida en el acta 043 del 30 de noviembre 2023. En dicha acta se abordó el punto del ascenso docente y se proporcionó información detallada sobre la profesora María Lucero Ramírez, incluyendo su evaluación, titulación, categoría docente anterior, puntos salariales y productividad. Se destacó que la docente había sido evaluada satisfactoriamente durante los últimos años, desde 2016 hasta 2022. Luego de poner en contexto, el doctor Julio Cesar procede a leer el proyecto de acuerdo.

Una vez finaliza la lectura y al no existir comentarios o sugerencias por parte de los consejeros, la doctora Sandra Moncada pone a consideración el proyecto de acuerdo el cual es aprobado por unanimidad con un total de diez (10) votos a favor.

7. Revisión y aprobación Proyecto de Acuerdo “por el cual se emite concepto favorable a la continuidad de la Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ”

La secretaria del consejo concede la palabra a la doctora Eulalia Jaimes quien expuso sobre la solicitud de continuidad de estudios de doctorado del docente Edgar Salatiel Bejarano Martínez, quien está realizando un proyecto desde el año anterior. Citó diversos artículos del estatuto docente y otros acuerdos relacionados con las comisiones de estudio, detallando los requisitos, obligaciones y procedimientos. También mencionó la suscripción de un convenio, la póliza de garantía, la revocatoria de la comisión, entre otros aspectos. Finalmente, se informó que tanto el consejo de la facultad de ciencias sociales como el consejo académico emitieron concepto favorable para la continuidad de la comisión de estudios de Edgar Salatiel Bejarano Martínez hasta el 17 de diciembre del 2024. Luego de poner en contexto, la doctora Eulalia procede a hacer la lectura del proyecto de acuerdo.

Una vez finaliza la lectura y al no existir comentarios o sugerencias de los consejeros, la secretaria del consejo pone a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad con un total diez (10) votos a favor.

8. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “por el cual se designa un Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje”. Secretaria General

La doctora Sandra Moncada expuso la necesidad de designar un nuevo decano para formar parte del comité de designación, asignación y reconocimiento de puntaje, ya que el doctor Julio César Orjuela perdió su calidad como miembro del comité debido a la comisión que le fue otorgada. Luego de esta aclaración hace la lectura del proyecto de acuerdo y abre el proceso de postulaciones para designar un nuevo decano que haga parte del comité.

La doctora Eulalia Jaimes postula la candidatura de la doctora Martha Cecilia Torres, destacando su idoneidad basada en su experiencia y conocimiento. Asimismo, la doctora Sandra Moncada y el doctor Oscar Orlando respaldan la postulación de la doctora Martha, resaltando su previa participación en el comité y su profundo entendimiento de la universidad. La doctora Martha agradece a todos por la postulación y confirma que está dispuesta a colaborar en los espacios de decisión institucional.

Al no existir mas postulaciones la secretaria del consejo procede a hacer la votación, en donde es designada la doctora Martha Cecilia Torres como decana designada ante el Comité con un total de diez (10) votos a favor.

9. Propositiones y varios

El doctor Javier Valbuena manifestó su inquietud acerca de la implementación de la carnetización digital y la protección de los datos personales de los profesores. Destacó específicamente la preocupación sobre la descarga de una aplicación en los teléfonos celulares personales de los profesores, y la necesidad de garantizar la protección de la información personal que estaría almacenada en dichas aplicaciones. Como es bien sabido, los teléfonos celulares contienen una cantidad considerable de datos personales e información sensible, y existe la preocupación de que estos puedan ser vulnerables a accesos no autorizados.

Además, expresó su preocupación por la disponibilidad de salones en la sede uno, específicamente en el programa de Construcción y Gestión en Arquitectura. Se señaló que, a pesar de que algunos salones fueron asignados para clases, están siendo utilizados como depósitos de materiales de construcción, lo que está afectando el desarrollo normal de las actividades docentes.

La doctora Sandra Moncada señala que estas inquietudes serán remitidas a los responsables de las oficinas correspondientes, quienes brindarán una respuesta técnica. Una vez obtenida esta respuesta, se informará al Consejo Académico y, posteriormente, el doctor Javier Valbuena la compartirá con los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Acta No. 16 de 2023. (APROBADO)	Secretaría General	08 de febrero de 2024
2	Acuerdo “Por el cual se consolida y actualiza el Plan de Mejoramiento del programa de Diseño Digital y Multimedia, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”. (APROBADO)	Secretaría General	08 de febrero de 2024
3	Acuerdo “Por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal 2024”. (APROBADO)	Secretaría General	08 de febrero de 2024
4	Acuerdo “Por el cual se define el Ascenso en el Escalafón Docente a la Magister María Lucero Ramírez Mahecha”, Facultad de Ciencias Sociales. (APROBADO)	Secretaría General	08 de febrero de 2024
5	Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable a la continuidad de la Comisión de Estudios en el Interior del País, al magíster EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ”. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	08 de febrero de 2024
6	Acuerdo “por el cual se designa un Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje”. (APROBADO)	Secretaría General	08 de febrero de 2024

ANEXOS	SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GZGb5vXs3KmLTkfr3anUHX2xleD3zVq5					

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JULIO CESAR ORJUELA PEÑA	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	VICERRECTOR ACADEMICO	CARGO	SECRETARIA (E)

Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González . – Supernumerario Secretaría General
---------------------	---